

**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN  
TERAPÉUTICOS, S.A DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVENIO MODIFICATORIO

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 095-1/2021-  
LICITACIÓN-SEGGOB

**PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ABIERTO DE ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS PARA DIVERSOS CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL, FORMACIÓN CONTINUA Y EVALUACIONES DE DISTINTAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DEMÁS INSTITUCIONES ESTATALES**

**PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 095-1/2021-LICITACIÓN-SEGGOB**

Primer convenio modificatorio al contrato abierto de adquisición de un lote de productos alimenticios procesados para diversos cursos de formación inicial, formación continua y evaluaciones de distintas Instituciones de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y demás Instituciones Estatales, que celebran por una parte el **Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través de la **Secretaría de Administración del Estado**, representada en este acto por el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza**, en su carácter de Secretario de Administración, a quien se le denominará “**La SAE**”, y por la otra parte la persona moral denominada **Servicios de Alimentación Terapéuticos, S.A. de C.V.**, representada en este acto por el **C. Luis Ortiz Medina**, en su carácter de Administrador Único, a quien se le denominará “**El Proveedor**”; en lo sucesivo y para efectos del presente convenio cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “**Las Partes**”, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

**ANTECEDENTES**

1. En fecha 25 de marzo de 2013, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el Decreto número 329, consistente en adiciones a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, mediante el cual se estableció en el artículo segundo transitorio, que el personal, presupuesto y por ende las facultades con que contaba y operaba el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se transfirieron a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.
2. En fecha 13 de julio de 2017, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Acuerdo Delegatorio a través del cual se delegan al Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno, las facultades establecidas en los artículos 46, 47, 53 y 58 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes; así como los artículos 1º y 6º fracción X del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes consistentes en la ejecución, validación, comprobación y solventación, referente a los recursos provenientes de la Federación en materia de Seguridad Pública y Prevención del Delito, derivado de los convenios FASP, SPA y PRONAPRED, siempre y cuando dichos instrumentos jurídicos y administrativos se deriven y se ajusten al presupuesto asignado para el rubro contratado y no implique la contratación de créditos o empréstitos, lo anterior sujeto a los procedimientos de compra y adquisiciones del sector gubernamental, de conformidad con las disposiciones legales correspondientes.

Así mismo, le son delegadas al Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno, las facultades contenidas en el artículo 32 fracciones I, IV, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XX, XXIII y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, respecto de los recursos derivados de los convenios FASP, SPA y PRONAPRED, sin perjuicio de la facultad de ejercerlo directamente la Dirección General Administrativa de la misma Secretaría General de Gobierno.

 <p><b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS, S.A DE C.V.
	CONVENIO MODIFICATORIO	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 095-1/2021-LITACIÓN-SEGOB

3. La Secretaría General de Gobierno a través del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, representado por su titular la **Lic. Judith López Gámez**, a quien en lo sucesivo se le denominará “**El Ente Requerente**”, determinó la necesidad de contratar la adquisición de un lote de productos alimenticios procesados para diversos cursos de formación inicial, formación continua y evaluaciones de distintas Instituciones de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y demás Instituciones Estatales, para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como a las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y demás normatividad vigente y aplicable le confieren a dicha Dependencia del Poder Ejecutivo Estatal.
4. En virtud de lo anterior, mediante requisición de compra números **252/2021**, emitida en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por “**El Ente Requerente**” en términos de lo dispuesto por el artículo 17 párrafo segundo del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, solicitó a “**La SAE**” realizar la contratación del servicio de alimentos necesario para cubrir necesidades del Programa de Profesionalización de diversas Instituciones de Seguridad Pública Estatal y Municipal, del Fondo de Seguridad Pública ya que debido al tiempo que permanecen en el Instituto resulta necesario la otorgación de alimentos durante su capacitación y formación siendo la alimentación un factor importante en su preparación física y mental, permitiendo que la adecuada nutrición priorice el aprendizaje en cada uno de los alumnos, evite que exista distracción o perdida de capacitaciones a fin de proveerse de alimentos, así como deserción de los participantes, solicitado por el IESPA. FASP 2021 Federal.
5. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 fracción I y segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fechas 07, 08 y 09 de abril del 2021, se puso a disposición la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N013-2021**. El 13 de abril del 2021, se verificó la junta de aclaraciones, el 19 de abril del 2021 se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones, finalmente el 26 de abril del 2021 se llevó a cabo la emisión del fallo de adjudicación del citado procedimiento de licitación.
6. Así las cosas, previo análisis de lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; en cumplimiento de lo dispuesto por el diverso numeral 56 de la citada Ley, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas y no rebasar el presupuesto autorizado para el efecto, se resolvió adjudicar la partida **única** del procedimiento a favor del proveedor **Servicios de Alimentación Terapéuticos, S.A. de C.V.**, por un monto máximo de **\$5'170,406.52** (**CINCO MILLONES CIENTO SETENTA MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 52/100 M.N.**) I.V.A. incluido.
7. En ese tenor, en fecha 26 de abril del 2021, se celebró entre el Gobierno del Estado de Aguascalientes a través de la **Secretaría de Administración**, y “**El Proveedor**” el contrato **095/2021-LITACIÓN-SEGOB**, en adelante “**El Contrato**” mediante el cual se adquirió un lote de productos alimenticios procesados.
8. Mediante el oficio número **SESESP/545/2021** de fecha 12 de octubre del 2021, suscrito por la **Lic. Judith López Gámez**, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública de “**El Ente Requerente**”, solicitó a la **Dirección General de Adquisiciones** de “**La SAE**” la modificación de “**El Contrato**” a efecto de obtener un incremento en la cantidad de los productos alimenticios procesados.

 <p><b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS, S.A DE C.V.
	CONVENIO MODIFICATORIO	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 095-1/2021-LICITACIÓN-SEGGOB

9. Mediante requisición de compra número **765/2021** emitida en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por “**El Ente Requiere**nte” en términos de lo dispuesto por el artículo 17 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, solicitó la ampliación de adquisición de productos alimenticios del contrato número **095/2021-LICITACIÓN-SEGGOB** partida única; derivado del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N013-2021**, solicitado por el Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes. FASP 2021/Estatal.
10. En virtud de lo anterior, la **Dirección General de Adquisiciones** de “**La SAE**”, en términos de lo dispuesto por la fracción XIX del artículo 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado, una vez analizada la solicitud efectuada por el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, determinó la procedencia del actual instrumento legal, por lo que mediante oficio de fecha 18 de octubre del 2021, solicitó a la **Dirección General Jurídica** de “**La SAE**” la elaboración del presente convenio modificadorio a “**El Contrato**”.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante “**La Ley**”, así como en lo señalado en las cláusulas décima tercera y décima octava de “**El Contrato**”, se procede a la celebración del presente convenio modificadorio en términos de las siguientes:

#### **DECLARACIONES**

**Primera:** “**La SAE**” declara:

- 1.1. Que es una dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.
- 1.2. Que en términos de lo previsto por los artículos por los artículos 27 fracciones II y XII y 33 fracciones XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y diversos 2°, 5°, 6°, 8° y 11 fracciones XVII, XXII, XXVIII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracciones II y XVII de “**La Ley**”, “**La SAE**” tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente convenio.
- 1.3. Que el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza** comparece en este acto con el carácter de **Secretario de Administración del Estado de Aguascalientes**, según lo acredita con el respectivo nombramiento número SGG/N/002/2018 de fecha 2 de enero del 2018 otorgado por el Gobernador Constitucional del Estado, **C.P. Martín Orozco Sandoval**.
- 1.4. Que en fecha 12 de octubre del 2021 la Secretaría de Finanzas, autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente convenio, correspondientes a la requisición de compra número **765/2021**.
- 1.5. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente convenio el ubicado en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

 <p><b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS, S.A DE C.V.</p> <p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
	<p>CONVENIO MODIFICATORIO</p>	<p>PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 095-1/2021-LITIGACIÓN-SEGGOB</p>

- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.7. Que a través de la Dirección General de Adquisiciones, se verificó que a la fecha de la celebración del presente convenio los accionistas de **Servicios de Alimentación Terapéuticos, S.A. de C.V.**, no desempeñan empleo, cargo o comisión alguna en el servicio público, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

**Segunda:** “El Proveedor” declara:

- 2.1. Que cuenta con registro vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo la clave número **PR06693**, inscrito en fecha 06 de enero del 2017 y refrendado para el presente ejercicio fiscal el pasado 15 de enero del 2021.
- 2.2. Que es una empresa legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, según se desprende de la póliza número 2,126, libro 2, de fecha 21 de enero de 2013, otorgada ante la fe pública del Lic. Marco Antonio Hernández Medina, Corredor Público número 8 de Aguascalientes, Ags., e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal en fecha 28 de enero de 2013.
- 2.3. Que su Administrador Único es el **C. Luis Ortiz Medina**, quien acredita su calidad como tal mediante el instrumento público descrito en el párrafo que antecede, y manifiesta contar con facultades suficientes para firmar el presente convenio y obligar a su representada en términos del mismo, facultades que a la fecha no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna y que puede ejercer de forma individual.
- 2.4. Que tiene establecido su domicilio fiscal en la calle Magnolia número 302, Colonia Pirules Infonavit, Aguascalientes, Ags., C.P. 20210, con números telefónicos (449) 392 22 09 y (449) 401 62 93, así como la cuenta de correo electrónico **satsa\_agr@hotmail.com**, datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente convenio.
- 2.5. Que manifiesta que tiene la experiencia, capacidad técnica y financiera para cumplir con la adquisición de bienes y prestación de los servicios señalados en la cláusula segunda de este instrumento jurídico.
- 2.6. Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **SAT130121N2A**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.7. Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones patronales, e inscrito ante el Instituto Mexicano del Seguro Social bajo el registro patronal número **Y453389610-8**.
- 2.8. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha de celebración del presente convenio sus accionistas no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

 <p><b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS, S.A DE C.V.
	CONVENIO MODIFICATORIO	ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 095-1/2021-LITIGACIÓN-SEGGOB

2.9. Que está en aptitud legal para celebrar el convenio ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de “**La Ley**”.

Tercera: “**Las Partes**” conjuntamente declaran:

- 3.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y la capacidad para la celebración del presente convenio, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2 Que cualquier modificación durante la vigencia del presente convenio en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3 Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente convenio.

Por lo que manifiestan plenamente cumplir con las siguientes:

### CLÁUSULAS

#### PRIMERA.- OBJETO.

El objeto del presente convenio es modificar las cláusulas segunda y tercera de “**El Contrato**”, a efecto de incrementar la adquisición de un lote de productos alimenticios procesados para diversos cursos de formación inicial, formación continua y evaluaciones de distintas Instituciones de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y demás Instituciones Estatales.

La celebración del presente convenio implica un incremento en el monto originalmente pactado en “**El Contrato**” por la cantidad de **\$487,720.84 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 84/100 M.N.)**, I.V.A. incluido.

#### SEGUNDA.- MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA SEGUNDA.

La cláusula segunda de “**El Contrato**”, establece lo siguiente:

#### SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

*La descripción completa de los servicios objeto del presente contrato, cantidad mínima y máxima, unidad de medida, precio unitario fijo, monto mínimo y máximo de la contratación, así como el monto total a pagar como contraprestación, se describen a continuación:*

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO (PLATILLO)	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	1.00	LOTE	ALIMENTOS LOTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS PARA DIVERSOS CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL, FORMACIÓN CONTINUA, Y EVALUACIONES DE DISTINTAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DEMAS INSTITUCIONES ESTATALES QUE CONSISTE EN UN MÍNIMO DE 58,869 Y UN MÁXIMO DE 84,099 SERVICIOS DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 36,778 DESAYUNOS Y 47,321 COMIDAS; A PROPORCIONAR EN UN PERÍODO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE NATURAL DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN AL 18 DE DICIEMBRE DE 2021. SE NOTIFICARÁ CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN LA VARIACIÓN EN LA CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS A OTORGAR EN EL PERÍODO ANTES	\$53.00	\$3'120,057.00	\$4'457,247.00



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN  
TERAPÉUTICOS, S.A DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVENIO MODIFICATORIO

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 095-1/2021-  
LICITACIÓN-SEGGOB

		<p>MENTIONADO. LA INTEGRACIÓN DEL ALIMENTO, VARIARÁ POR DÍA Y DE MANERA ROTATIVA (LOS ALIMENTOS SERAN SERVIDOS EN PORCIONES INDIVIDUALES), COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:</p> <p>MENÚ 1 DESAYUNO: HUEVO A LA MEXICANA CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, FRIJOLES REFRITOS CUCHARÓN DE 118 MILLITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA. COMIDA: FLAUTAS DE CARNE DE RES 5 PIEZAS, ENSALADA DE LECHUGA 1 TAZA, SALSA 1 CUCHARÓN DE 118 MILLITROS, SPAGUETTI VERDE 1 TAZA, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, ARROZ CON LECHE 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 2 DESAYUNO: CHILAQUILES VERDES CON POLLO 1 TAZA, FRIJOLES DE LA OLLA 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, BOLILLO 1 PIEZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA. COMIDA: TROCITOS DE BISTEC A LA MEXICANA 1 1/2 TAZA, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, FRIJOLES DE LA OLLA 1 CUCHARÓN DE 118 MILLITROS, ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, POSTRE CARLOTA 1/2 TAZA.</p> <p>MENÚ 3 DESAYUNO: HUEVO CON SALCHICHA 1 CUCHARÓN DE 118 MILLITROS, FRIJOLES REFRITOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILLITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: ALBÓNDIGAS 2 PIEZAS, SALSA 1 CUCHARÓN DE 118 MILLITROS, FRIJOLES 1 CUCHARÓN DE 118 MILLITROS, SOPA DE ARROZ BLANCO 1 TAZA, COCTEL DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE FRESA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 4 DESAYUNO: TORTA DE JAMÓN 1 PIEZA, FRIJOLES REFRITOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILLITROS, COCTEL DE FRUTAS 1 TAZA, TORTILLA 4 PIEZAS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: MOLE Poblano CON POLLO 1 CUCHARÓN DE 237 MILLITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE ARROZ 1 TAZA, FLAN 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 5 DESAYUNO: RAJAS CON CREMA Y POLLO 1 1/2 TAZA, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILLITROS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: PESCADO EMPANIZADO 1 PIEZA DE FILETE DE 120 GRAMOS, SOPA DE ARROZ 1 TAZA, CREMA DE ZANAHORIA 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON BRÓCOLI 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE UVA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 6 DESAYUNO: HUEVO EN SALSA ROJA 1 CUCHARÓN DE 237 MILLITROS, FRIJOLES 1 CUCHARÓN DE 118 MILLITROS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA. COMIDA: POLLO CON CREMA Y CHIPOTLE 1 CUCHARÓN DE 237 MILLITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON MANGO 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, ARROZ CON LECHE 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 7 DESAYUNO: COSTILLAS DE CERDO CON NOPALES 1 CUCHARÓN DE 237 MILLITROS, FRIJOLES DE LA OLLA 1 CUCHARÓN DE 118 MILLITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: ENSALADA DE ATÚN CON VERDURAS 1 1/2 TAZA, GALLETAS SALADAS 3 PAQUETES DE 12 GRAMOS, TOSTADAS 4 PIEZAS, SOPA DE ARROZ BLANCO 1 TAZA, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, FLAN 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 8 DESAYUNO: HUEVO CON JAMÓN 1 CUCHARÓN DE 237 MILLITROS, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILLITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, PLÁTANOS CON CREMA 1/2 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA. COMIDA: DISCADA DE CARNE DE CERDO 1 CUCHARÓN DE 237 MILLITROS, PAPAS A LA MANTEQUILLA 1 TAZA, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, ENSALADA DE ESPINACAS CON FRESCAS 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE LIMÓN 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 9 DESAYUNO: CHILAQUILES ROJOS 1 TAZA, FRIJOLES 1 CUCHARÓN DE 118 MILLITROS, BOLILLO 1 PIEZA, COCTEL DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: ENSALADA DE LECHUGA 1 TAZA, SALSA 1 CUCHARÓN DE 118 MILLITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, CARNE ASADA 120 GRAMOS, TORTILLA 5 PIEZAS, FRIJOLES 1 CUCHARÓN DE 118 MILLITROS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, PLÁTANOS CON CREMA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 10 DESAYUNO: SÁNDWICH DE JAMÓN 1 PIEZA, PAPAS A LA MEXICANA 1 TAZA, FRIJOLES 1 CUCHARÓN DE 118 MILLITROS, TORTILLA 5 PIEZAS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA. COMIDA: PESCADO EMPANIZADO 1 PIEZA DE FILETE DE 120 GRAMOS, SOPA DE ARROZ BLANCO 1 TAZA, CREMA DE ZANAHORIA 1 TAZA, ENSALADA DE ZANAHORIA, LECHUGA, PAPA Y CREMA 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE PIÑA 1 TAZA.</p>		
--	--	---	--	--



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN  
TERAPÉUTICOS, S.A DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVENIO MODIFICATORIO

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 095-1/2021-  
LICITACIÓN-SEGGOB

		<p>MENÚ 11 DESAYUNO: HUEVO CON JAMÓN 1 TAZA, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, ENSALADA DE NOPALES 1 TAZA, COCTEL DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, TORTILLA 7 PIEZAS, CAFÉ 1 TAZA, COMIDA: FAJITAS DE POLLO EN SALSA VERDE CON CALABAZAS 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON NARANJA 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA CON CREMA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 12 DESAYUNO: CHILAQUILES ROJOS 1 TAZA, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA. COMIDA: POZOLE ROJO DE CARNE DE CERDO 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, ENSALADA DE LECHUGA CON RÁBANOS 1 TAZA, TOSTADAS 7 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE FRESA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 13 DESAYUNO: HUEVO A LA MEXICANA 1 TAZA, FRIJOLES REFritos 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA. COMIDA: ENCHILADAS ROJAS CON POLLO 4 PIEZAS, ENSALADA DE LECHUGA CON APIO 1 TAZA, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, PAPAS A LA MANTEQUILLA 1 TAZA, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, POSTRE CARLOTA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 14 DESAYUNO: CHILAQUILES VERDES CON POLLO 1 TAZA, FRIJOLES DE LA OLLA 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, BOLILLO 1 PIEZA, COCTEL DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA. COMIDA: CALDO DE CAMARÓN 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ 1 TAZA, ENSALADA DE JITOMATE Y CEBOLLA 1 TAZA, GALLETAS SALADAS 3, PAQUETES DE 12 GRAMOS, AGUA DE ARROZ 1 TAZA, GELATINA DE LIMÓN 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 15 DESAYUNO: HUEVO CON SALCHICHA 1 TAZA, FRIJOLES REFritos 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: CHULETAS DE BISTEC A LA MEXICANA 120 GRAMOS, SOPA DE ARROZ 1 TAZA, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, ENSALADA DE LECHUGA CON ELOTE 1 TAZA, TORTILLAS 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, FLAN 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 16 DESAYUNO: TORTA DE JAMÓN 1 PIEZA, FRIJOLES REFritos 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, COCTEL DE FRUTA 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: MOLE VERDE 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON MANZANA 1 TAZA, TORTILLAS 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE PIÑA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 17 DESAYUNO: RAJAS CON CREMA Y POLLO 1 TAZA, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO DE 150 GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: CARNE DE CERDO EN SALSA PASILLA CON PAPAS 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ BLANCO 1 TAZA, TORTILLAS 5 PIEZAS, ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE 1 TAZA, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA CON CREMA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 18 DESAYUNO: HUEVO EN SALSA ROJA 1 TAZA, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO DE 150 GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA. COMIDA: HIGADO A LA MEXICANA 1 1/2 TAZA, FRIJOLES 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, SOPA DE ARROZ 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, ARROZ CON LECHE 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 19 DESAYUNO: COSTILLAS DE CERDO CON NOPALES 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, FRIJOLES DE LA OLLA 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: MEDALLÓN DE POLLO 1 PIEZA DE MÍNIMO 120 GRAMOS, SPAGUETTI ROJO 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, ENSALADA DE LECHUGA CON BRÓCOLI 1 TAZA, TORTILLAS 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, PLÁTANOS CON CREMA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 20 DESAYUNO: HUEVO CON JAMÓN 1 TAZA, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, PLÁTANOS CON CREMA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA. COMIDA: POZOLE VERDE 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, TOSTADAS 7 PIEZAS, ENSALADA DE LECHUGA CON RÁBANOS 1 TAZA, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE PIÑA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 21 DESAYUNO: CHILAQUILES ROJOS 1 TAZA, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, BOLILLO 1 PIEZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO DE 150 GRAMOS, JUGO DE FRUTA DE</p>		
--	--	--	--	--



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN  
TERAPÉUTICOS, S.A DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVENIO MODIFICATORIO

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 095-1/2021-  
LICITACIÓN-SEGGOB

		<p>TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: BISTEC A LA MEXICANA EN SALSA 1 CUCHARÓN DE 237 MILLILITROS, ENSALADA DE ESPINACAS CON FRESAS 1 TAZA, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, TORTILLAS 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, POSTRE CARLOTA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 22 DESAYUNO: SÁNDWICH DE JAMÓN 1 PIEZA, PAPAS A LA MEXICANA 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA. COMIDA: ENCHILADAS VERDES DE POLLO 5 PIEZAS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON ELOTE 1 TAZA, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE UVA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 23 DESAYUNO: HUEVO CON JAMÓN 1 TAZA, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, ENSALADA DE NOPALES 1/2 TAZA, COCTEL DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, TORTILLA 7 PIEZAS, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: FLAUTAS DE CARNE 5 PIEZAS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA 1 TAZA, SALSA 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, SPAGUETTI VERDE 1 TAZA, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, ARROZ CON LECHE 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 24 DESAYUNO: BARBACOA 1 TAZA, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA. COMIDA: ALBÓNDIGAS EN CALDO 1 CUCHARÓN DE 237 MILLILITROS, FRIJOLES CON CHORIZO 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, SOPA DE ARROZ BLANCO 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE PIÑA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 25 DESAYUNO: HUEVO A LA MEXICANA 1 TAZA, FRIJOLES REFRITOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA. COMIDA: MOLE ROJO CON POLLO 1 CUCHARÓN DE 237 MILLILITROS, SOPA DE ARROZ BLANCO 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON RÁBANO 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE ARROZ 1 TAZA, GELATINA DE UVA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 26 DESAYUNO: CHILAQUILES VERDES CON POLLO 1 TAZA, FRIJOLES DE LA OLLA 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, BOLILLO 1 PIEZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA. COMIDA: PESCADO EMPANIZADO 1 PIEZA DE FILETE 120 GRAMOS, SOPA DE ARROZ BLANCO 1 TAZA, CREMA DE ZANAHORIA 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON MANGO 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, PLÁTANOS CON CREMA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 27 DESAYUNO: HUEVO CON SALCHICHA 1 TAZA, FRIJOLES REFRITOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: POLLO CON CREMA Y CHIPOTLE 1 CUCHARÓN DE 237 MILLILITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON ELOTE 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE FRESA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 28 DESAYUNO: TORTA DE JAMÓN 1 PIEZA, FRIJOLES REFRITOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, TORTILLA 4 PIEZAS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: DISCADA DE CARNE DE CERDO 1 CUCHARÓN DE 237 MILLILITROS, PAPAS A LA MANTEQUILLA 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON ELOTE 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE FRESCA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 29 DESAYUNO: RAJAS CON CREMA Y POLLO 1 TAZA, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO DE 150 GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA. COMIDA: ENSALADA DE ATÚN CON VERDURAS 1 1/2 TAZA, CREMA DE ELOTE 1 TAZA, GALLETAS SALADAS 3 PAQUETES DE 12 GRAMOS, SOPA DE ARROZ BLANCO 1 TAZA, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE LIMÓN 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 30 DESAYUNO: HUEVO EN SALSA ROJA 1 TAZA, FRIJOLES 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO DE 150 GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA. COMIDA: ENSALADA DE REPOLLO CON JITOMATE Y CEBOLLA 1 TAZA, SALSA 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, CARNE ASADA 120 GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, FRIJOLES 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE PIÑA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 31 DESAYUNO: COSTILLAS DE CERDO CON NOPALES 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, FRIJOLES DE LA OLLA 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: PESCADO EMPANIZADO 1 PIEZA DE FILETE DE 120 GRAMOS, SOPA DE ARROZ BLANCO 1 TAZA, CREMA DE ZANAHORIA 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, POSTRE CARLOTA 1 TAZA.</p>			
--	--	---	--	--	--



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS, S.A DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVENIO MODIFICATORIO

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 095-1/2021-LITIGACIÓN-SEGGOB

		<p>CONDICIONES GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS S.A. DE C.V. OFRECERÁ UNA DEGUSTACIÓN DE LOS ALIMENTOS REQUERIDOS CON UN PLATILLO MUESTRA DE CADA TIEMPO PARA CORROBORAR LA PRESENTACIÓN Y PROPORCIÓN, ADEMÁS DE PLATOS DE DEGUSTACIÓN PARA CORROBORAR LA CALIDAD, SERVICIO, SAZÓN Y LIMPIEZA, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DE LA APERTURA DE PROPUESTAS, LA CANTIDAD DE PLATOS DE DEGUSTACIÓN SERÁ CONFORME A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.</li> <li>- SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS S.A. DE C.V. GARANTIZARÁ LA CALIDAD DEL SERVICIO DURANTE EL PERÍODO DE PRESTACIÓN DE ÉSTE.</li> <li>- EN CASO DE QUE, POR INTOLERANCIA A ALGUNO DE LOS ALIMENTOS, FUERA NECESARIO MODIFICAR LA COMPOSICIÓN DE ALGÚN ALIMENTO, DICHA MODIFICACIÓN SE LLEVARÁ A CABO DE COMÚN ACUERDO, Y DEBERÁ DEJARSE CONSTANCIA EN ACTA, INDICANDO LOS MOTIVOS Y EL CAMBIO, EL CUAL DEBERÁ SER POR LA CALIDAD, CANTIDAD Y PRECIO SIMILARES AL DE ORIGEN.</li> <li>- LOS ALIMENTOS SERÁN PREPARADOS EL DÍA DE SU CONSUMO Y NO MENORES A LA COMPOSICIÓN Y CANTIDADES SOLICITADAS.</li> <li>- CONDICIONES DE PAGO: EL CORTE DE ALIMENTOS SUMINISTRADOS PARA SU TRÁMITE DE PAGO SERÁ DE MANERA MENSUAL, EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES, PRESENTANDO SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS S.A. DE C.V. LA FACTURA CORRESPONDIENTE EN UN LAPSO DE 1 A 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A CADA CORTE.</li> <li>- GARANTÍA: SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS S.A. DE C.V. ES RESPONSABLE DE QUE LOS ALIMENTOS SE ENCUENTREN EN BUEN ESTADO Y QUE SEAN PREPARADOS CON LAS MEDIDAS HIGIÉNICAS NECESARIAS.</li> <li>- TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DESCOMPOSICIÓN DE ALGÚN ALIMENTO O BIEN FALTANTES DE LOS MISMOS, SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS S.A. DE C.V. LOS RESPONDRÁ EN UN LAPSO MÁXIMO DE 15 MINUTOS, UNA VEZ NOTIFICADO POR EL ENTE REQUIERENTE. SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS S.A. DE C.V. ELABORARÁ Y SERVIRÁ LOS ALIMENTOS EN LAS INSTALACIONES DEL (IESPA) INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES UBICADO EN CALLE LOS CONOS #105 FRACC. OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20196, AGUASCALIENTES, AGS., CON UTENSILIOS QUE ÉSTA INSTITUCIÓN TENGA A SU CARGO, A BUENA TEMPERATURA Y DE IGUAL PRESENTACIÓN, EN UN HORARIO DE LUNES A SÁBADO A LAS 08:30 HORAS LOS DESAYUNOS Y 13:30 HORAS LA COMIDA.</li> <li>- EL IESPA DESIGNARÁ A UNA PERSONA PARA QUE SUPERVISE EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA DE ALIMENTOS.</li> <li>- SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS S.A. DE C.V. PRESENTARÁ ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS (COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS) Y VALIDADO POR EL ISSEA EN CUANTO A LA ELABORACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS.</li> <li>- SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS S.A. DE C.V. PRESENTARÁ UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL PERSONAL QUE LABORA A SU CARGO GOZARÁ DE TODAS LAS PRESTACIONES QUE UNA RELACIÓN LABORAL CONLLEVA Y ESTARÁN DADOS DE ALTA ANTE EL IMSS DURANTE EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMPROMETIÉNDOSE A ENTREGAR UNA COPIA DEL ENTERO DE LA LIQUIDACIÓN MENSUAL AL IMSS.</li> </ul> <p>EL ENTE REQUIERENTE PODRÁ OPTAR POR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO CON SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS S.A. DE C.V., CONSIDERANDO EL PERÍODO DE IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN DE DISTINTOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>NOTA: "LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, ASÍ COMO LAS UNIDADES DE MEDIDA UTILIZADAS EN LA PRESENTE REQUISICIÓN, SON DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 (FASP 2021),</p> <p>ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2021".</p>		
MONTO MÁXIMO ADJUDICADO: \$5'170,406.52 (CINCO MILLONES CIENTO SETENTA MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 52/100 M.N.)		SUBTOTAL	\$3'120,057.00	
		I.V.A.	\$499,209.12	
		TOTAL	\$3'619,266.12	
			\$5'170,406.52	

 <p><b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS, S.A DE C.V.
		ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONVENIO MODIFICATORIO	PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 095-1/2021-LITIGACIÓN-SEGGOB

*El monto máximo adjudicado y a pagar a "El Proveedor" equivale a la cantidad de \$4'457,247.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por un monto de \$713,159.52 (SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.) lo que arroja un total máximo a pagar de \$5'170,406.52 (CINCO MILLONES CIENTO SETENTA MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 52/100 M.N.).*

*Una vez agotadas las cantidades mínimas establecidas en la presente cláusula "La SAE" no estará obligada al consumo de los máximos pactados.*

*Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la adquisición y contratación de "Los Bienes y Servicios" objeto del presente contrato, serán pagados por "El Proveedor"; el Gobierno del Estado solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.*

Con la modificación que a través del presente convenio se efectúa a la cláusula segunda de "El Contrato", quedará como a continuación se indica:

## SEGUNDA.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

La descripción completa de los servicios objeto del presente contrato, cantidad mínima y máxima, unidad de medida, precio unitario fijo, monto mínimo y máximo de la contratación, así como el monto total a pagar como contraprestación, se describen a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO (PLATILLO)	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	1.00	LOTE	<p>ALIMENTOS LOTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS PARA DIVERSOS CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL, FORMACIÓN CONTINUA, Y EVALUACIONES DE DISTINTAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DEMÁS INSTITUCIONES ESTATALES QUE CONSISTE EN UN MÍNIMO DE 58,869 Y UN MÁXIMO DE 84,099 SERVICIOS DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 36,778 DESAYUNOS Y 47,321 COMIDAS; A PROPORCIONAR EN UN PERÍODO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE NATURAL DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN AL 18 DE DICIEMBRE DE 2021. SE NOTIFICARÁ CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN LA VARIACIÓN EN LA CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS A OTORGAR EN EL PERÍODO ANTES MENCIONADO. LA INTEGRACIÓN DEL ALIMENTO, VARIARÁ POR DÍA Y DE MANERA ROTATIVA (LOS ALIMENTOS SERÁN SERVIDOS EN PORCIONES INDIVIDUALES), COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:</p> <p>MENÚ 1 DESAYUNO: HUEVO A LA MEXICANA CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, FRIJOLES REFRITOS CUCHARÓN DE 118 MILLITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA. COMIDA: FLAUTAS DE CARNE DE RES 5 PIEZAS, ENSALADA DE LECHUGA 1 TAZA, SALSA 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, SPAGUETTI VERDE 1 TAZA, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, ARROZ CON LECHE 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 2 DESAYUNO: CHILAQUILES VERDES CON POLLO 1 TAZA, FRIJOLES DE LA OLLA 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, BOLILLO 1 PIEZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA. COMIDA: TROCITOS DE BISTEC A LA MEXICANA 1 1/2 TAZA, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, FRIJOLES DE LA OLLA 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, POSTRE CARLOTA 1/2 TAZA.</p> <p>MENÚ 3 DESAYUNO: HUEVO CON SALCHICHA 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, FRIJOLES REFRITOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILLITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: ALBÓNDIGAS 2 PIEZAS, SALSA 1 CUCHARÓN DE 118 MILLITROS, FRIJOLES 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, SOPA DE ARROZ BLANCO 1 TAZA, COCTEL DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE</p>	\$53.00	\$3'120,057.00	\$4'457,247.00



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN  
TERAPÉUTICOS, S.A DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVENIO MODIFICATORIO

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 095-1/2021-  
LITACIÓN-SEGGOB

		<p>TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE FRESA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 4 DESAYUNO: TORTA DE JAMÓN 1 PIEZA, FRIJOLES REFRITOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, COCTEL DE FRUTAS 1 TAZA, TORTILLA 4 PIEZAS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: MOLE POBLANO CON POLLO 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE ARROZ 1 TAZA, FLAN 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 5 DESAYUNO: RAJAS CON CREMA Y POLLO 1 1/2 TAZA, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: PESCADO EMPANIZADO 1 PIEZA DE FILETE DE 120 GRAMOS, SOPA DE ARROZ 1 TAZA, CREMA DE ZANAHORIA 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON BRÓCOLI 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE UVA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 6 DESAYUNO: HUEVO EN SALSA ROJA 1 CUCHARÓN DE 237 MILLILITROS, FRIJOLES 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA. COMIDA: POLLO CON CREMA Y CHIPOTLE 1 CUCHARÓN DE 237 MILLILITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON MANGO 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, ARROZ CON LECHE 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 7 DESAYUNO: COSTILLAS DE CERDO CON NOPALES 1 CUCHARÓN DE 237 MILLILITROS, FRIJOLES DE LA OLLA 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: ENSALADA DE ATÚN CON VERDURAS 1 1/2 TAZA, GALLETAS SALADAS 3 PAQUETES DE 12 GRAMOS, TOSTADAS 4 PIEZAS, SOPA DE ARROZ BLANCO 1 TAZA, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, FLAN 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 8 DESAYUNO: HUEVO CON JAMÓN 1 CUCHARÓN DE 237 MILLILITROS, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, PLÁTANOS CON CREMA 1/2 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA. COMIDA: DISCADA DE CARNE DE CERDO 1 CUCHARÓN DE 237 MILLILITROS, PAPAS A LA MANTEQUILLA 1 TAZA, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, ENSALADA DE ESPINACAS CON FRESCAS 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE LIMÓN 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 9 DESAYUNO: CHILAQUILES ROJOS 1 TAZA, FRIJOLES 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, BOLILLO 1 PIEZA, COCTEL DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: ENSALADA DE LECHUGA 1 TAZA, SALSA 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, CARNE ASADA 120 GRAMOS, TORTILLA 5 PIEZAS, FRIJOLES 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, PLÁTANOS CON CREMA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 10 DESAYUNO: SÁNDWICH DE JAMÓN 1 PIEZA, PAPAS A LA MEXICANA 1 TAZA, FRIJOLES 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, TORTILLA 5 PIEZAS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA. COMIDA: PESCADO EMPANIZADO 1 PIEZA DE FILETE DE 120 GRAMOS, SOPA DE ARROZ BLANCO 1 TAZA, CREMA DE ZANAHORIA 1 TAZA, ENSALADA DE ZANAHORIA, LECHUGA, PAPA Y CREMA 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE PIÑA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 11 DESAYUNO: HUEVO CON JAMÓN 1 TAZA, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, ENSALADA DE NOPALES 1 TAZA, COCTEL DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, TORTILLA 7 PIEZAS, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: FAJITAS DE POLLO EN SALSA VERDE CON CALABAZAS 1 CUCHARÓN DE 237 MILLILITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON NARANJA 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA CON CREMA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 12 DESAYUNO: CHILAQUILES ROJOS 1 TAZA, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA. COMIDA: POZOLE ROJO DE CARNE DE CERDO 1 CUCHARÓN DE 237 MILLILITROS, ENSALADA DE LECHUGA CON RABANOS 1 TAZA, TOSTADAS 7 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE FRESCA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 13 DESAYUNO: HUEVO A LA MEXICANA 1 TAZA, FRIJOLES REFRITOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA. COMIDA: ENCHILADAS ROJAS CON POLLO 4 PIEZAS, ENSALADA DE LECHUGA CON APIO 1 TAZA, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, PAPAS A LA MANTEQUILLA 1 TAZA, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, POSTRE CARLOTA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 14 DESAYUNO: CHILAQUILES VERDES CON POLLO 1 TAZA, FRIJOLES DE LA OLLA 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, BOLILLO 1 PIEZA, COCTEL DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA,</p>		
--	--	--	--	--



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN  
TERAPÉUTICOS, S.A DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVENIO MODIFICATORIO

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 095-1/2021-  
LICITACIÓN-SEGGOB

		<p>CAFE CON LECHE 1 TAZA. COMIDA: CALDO DE CAMARÓN 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ 1 TAZA, ENSALADA DE JITOMATE Y CEBOLLA 1 TAZA, GALLETAS SALADAS 3, PAQUETES DE 12 GRAMOS, AGUA DE ARROZ 1 TAZA, GELATINA DE LIMÓN 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 15 DESAYUNO: HUEVO CON SALCHICHA 1 TAZA, FRIJOLES REFRITOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: CHULETAS DE BISTEC A LA MEXICANA 120 GRAMOS, SOPA DE ARROZ 1 TAZA, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, ENSALADA DE LECHUGA CON ELOTE 1 TAZA, TORTILLAS 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, FLAN 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 16 DESAYUNO: TORTA DE JAMÓN 1 PIEZA, FRIJOLES REFRITOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, COCTEL DE FRUTA 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: MOLE VERDE 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON MANZANA 1 TAZA, TORTILLAS 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE PIÑA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 17 DESAYUNO: RAJAS CON CREMA Y POLLO 1 TAZA, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO DE 150 GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: CARNE DE CERDO EN SALSA PASILLA CON PAPAS 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ BLANCO 1 TAZA, TORTILLAS 5 PIEZAS, ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE 1 TAZA, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA CON CREMA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 18 DESAYUNO: HUEVO EN SALSA ROJA 1 TAZA, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO DE 150 GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA. COMIDA: HIGADO A LA MEXICANA 1 1/2 TAZA, FRIJOLES 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, SOPA DE ARROZ 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, ARROZ CON LECHE 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 19 DESAYUNO: COSTILLAS DE CERDO CON NOPALES 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, FRIJOLES DE LA OLLA 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: MEDALLÓN DE POLLO 1 PIEZA DE MÍNIMO 120 GRAMOS, SPAGUETTI ROJO 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, ENSALADA DE LECHUGA CON BRÓCOLI 1 TAZA, TORTILLAS 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, PLÁTANOS CON CREMA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 20 DESAYUNO: HUEVO CON JAMÓN 1 TAZA, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, PLÁTANOS CON CREMA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA. COMIDA: POZOLE VERDE 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, TOSTADAS 7 PIEZAS, ENSALADA DE LECHUGA CON RÁBANOS 1 TAZA, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE PIÑA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 21 DESAYUNO: CHILAQUILES ROJOS 1 TAZA, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, BOLILLO 1 PIEZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO DE 150 GRAMOS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: BISTEC A LA MEXICANA EN SALSA 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, ENSALADA DE ESPINACAS CON FRESCAS 1 TAZA, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, TORTILLAS 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, POSTRE CARLOTA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 22 DESAYUNO: SÁNDWICH DE JAMÓN 1 PIEZA, PAPAS A LA MEXICANA 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA. COMIDA: ENCHILADAS VERDES DE POLLO 5 PIEZAS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, TOSTADAS 7 PIEZAS, ENSALADA DE LECHUGA CON ELOTE 1 TAZA, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE UVA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 23 DESAYUNO: HUEVO CON JAMÓN 1 TAZA, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, ENSALADA DE NOPALES 1/2 TAZA, COCTEL DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, TORTILLA 7 PIEZAS, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: FLAUTAS DE CARNE 5 PIEZAS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA 1 TAZA, SALSA 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, SPAGUETTI VERDE 1 TAZA, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, ARROZ CON LECHE 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 24 DESAYUNO: BARBACOA 1 TAZA, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA. COMIDA: ALBÓNDIGAS EN CALDO 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, FRIJOLES CON CHORIZO 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, SOPA DE ARROZ BLANCO 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE PIÑA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 25 DESAYUNO: HUEVO A LA MEXICANA 1 TAZA, FRIJOLES REFRITOS 1</p>			
--	--	---	--	--	--



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS, S.A DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVENIO MODIFICATORIO

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 095-1/2021-LITACIÓN-SEGGOB

		<p>CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA. COMIDA: MOLE ROJO CON POLLO 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ BLANCO 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON RABANO 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE ARROZ 1 TAZA, GELATINA DE UVA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 26 DESAYUNO: CHILAQUILES VERDES CON POLLO 1 TAZA, FRIJOLES DE LA OLLA 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, BOLILLO 1 PIEZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MINIMO 150 GRAMOS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA. COMIDA: PESCADO EMPANIZADO 1 PIEZA DE FILETE 120 GRAMOS, SOPA DE ARROZ BLANCO 1 TAZA, CREMA DE ZANAHORIA 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON MANGO 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, PLÁTANOS CON CREMA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 27 DESAYUNO: HUEVO CON SALCHICHA 1 TAZA, FRIJOLES REFRITOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: POLLO CON CREMA Y CHIPOTLE 1 CUCHARÓN DE 237 MILLILITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON ELOTE 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE FRESA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 28 DESAYUNO: TORTA DE JAMÓN 1 PIEZA, FRIJOLES REFRITOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, TORTILLA 4 PIEZAS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: DISCADA DE CARNE DE CERDO 1 CUCHARÓN DE 237 MILLILITROS, PAPAS A LA MANTEQUILLA 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON ELOTE 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE FRESA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 29 DESAYUNO: RAJAS CON CREMA Y POLLO 1 TAZA, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MINIMO DE 150 GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA. COMIDA: ENSALADA DE ATÚN CON VERDURAS 1 1/2 TAZA, CREMA DE ELOTE 1 TAZA, GALLETAS SALADAS 3 PAQUETES DE 12 GRAMOS, SOPA DE ARROZ BLANCO 1 TAZA, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE LIMÓN 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 30 DESAYUNO: HUEVO EN SALSA ROJA 1 TAZA, FRIJOLES 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO DE 150 GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA. COMIDA: ENSALADA DE REPOLLO CON JITOMATE Y CEBOLLA 1 TAZA, SALSA 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, CARNE ASADA 120 GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, FRIJOLES 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE PIÑA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 31 DESAYUNO: COSTILLAS DE CERDO CON NOPALES 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, FRIJOLES DE LA OLLA 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: PESCADO EMPANIZADO 1 PIEZA DE FILETE DE 120 GRAMOS, SOPA DE ARROZ BLANCO 1 TAZA, CREMA DE ZANAHORIA 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, POSTRE CARLOTA 1 TAZA.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS S.A. DE C.V. OFRECERÁ UNA DEGUSTACIÓN DE LOS ALIMENTOS REQUERIDOS CON UN PLATILLO MUESTRA DE CADA TIEMPO PARA CORROBORAR LA PRESENTACIÓN Y PROPORCIÓN, ADEMÁS DE PLATOS DE DEGUSTACIÓN PARA CORROBORAR LA CALIDAD, SERVICIO, SAZÓN Y LIMPIEZA, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DE LA APERTURA DE PROPUESTAS, LA CANTIDAD DE PLATOS DE DEGUSTACIÓN SERÁ CONFORME A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.</li><li>- SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS S.A. DE C.V. GARANTIZARÁ LA CALIDAD DEL SERVICIO DURANTE EL PERÍODO DE PRESTACIÓN DE ÉSTE.</li><li>- EN CASO DE QUE, POR INTOLERANCIA A ALGUNO DE LOS ALIMENTOS, FUERA NECESARIO MODIFICAR LA COMPOSICIÓN DE ALGÚN ALIMENTO, DICHA MODIFICACIÓN SE LLEVARÁ A CABO DE COMÚN ACUERDO, Y DEBERÁ DEJARSE CONSTANCIA EN ACTA, INDICANDO LOS MOTIVOS Y EL CAMBIO, EL CUAL DEBERÁ SER POR LA CALIDAD, CANTIDAD Y PRECIO SIMILARES AL DE ORIGEN.</li><li>- LOS ALIMENTOS SERÁN PREPARADOS EL DÍA DE SU CONSUMO Y NO MENORES A LA COMPOSICIÓN Y CANTIDADES SOLICITADAS.</li><li>- CONDICIONES DE PAGO: EL CORTE DE ALIMENTOS SUMINISTRADOS PARA SU TRÁMITE DE PAGO SERÁ DE MANERA MENSUAL, EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES, PRESENTANDO SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS S.A. DE C.V. LA FACTURA CORRESPONDIENTE EN UN LAPSO DE 1 A 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A CADA CORTE.</li><li>- GARANTÍA: SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS S.A. DE C.V.</li></ul>		
--	--	--	--	--



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS, S.A DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVENIO MODIFICATORIO

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 095-1/2021-LITACIÓN-SEGGOB

			<p>ES RESPONSABLE DE QUE LOS ALIMENTOS SE ENCUENTREN EN BUEN ESTADO Y QUE SEAN PREPARADOS CON LAS MEDIDAS HIGIÉNICAS NECESARIAS.</p> <p>- TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DESCOMPOSICIÓN DE ALGÚN ALIMENTO O BIEN FALTANTES DE LOS MISMOS, SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS S.A. DE C.V. LOS REPONDRA EN UN LAPSO MÁXIMO DE 15 MINUTOS, UNA VEZ NOTIFICADO POR EL ENTE REQUERENTE. SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS S.A. DE C.V. ELABORARÁ Y SERVIRÁ LOS ALIMENTOS EN LAS INSTALACIONES DEL (IESPA) INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES UBICADO EN CALLE LOS CONOS #105 FRACC. OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20196, AGUASCALIENTES, AGS., CON UTENSILIOS QUE ÉSTA INSTITUCIÓN TENGA A SU CARGO, A BUENA TEMPERATURA Y DE IGUAL PRESENTACIÓN, EN UN HORARIO DE LUNES A SÁBADO A LAS 08:30 HORAS LOS DESAYUNOS Y 13:30 HORAS LA COMIDA.</p> <p>- EL IESPA DESIGNARÁ A UNA PERSONA PARA QUE SUPERVISE EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA DE ALIMENTOS.</p> <p>- SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS S.A. DE C.V. PRESENTARÁ ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS (COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS) Y VALIDADO POR EL ISSEA EN CUANTO A LA ELABORACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS.</p> <p>- SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS S.A. DE C.V. PRESENTARÁ UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL PERSONAL QUE LABORA A SU CARGO GOZARÁ DE TODAS LAS PRESTACIONES QUE UNA RELACIÓN LABORAL CONLLEVA Y ESTARÁN DADOS DE ALTA ANTE EL IMSS DURANTE EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMPROMETIÉNDOSE A ENTREGAR UNA COPIA DEL ENTERO DE LA LIQUIDACIÓN MENSUAL AL IMSS.</p> <p>EL ENTE REQUERENTE PODRÁ OPTAR POR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO CON SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS S.A. DE C.V., CONSIDERANDO EL PERÍODO DE IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN DE DISTINTOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>NOTA: "LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, ASÍ COMO LAS UNIDADES DE MEDIDA UTILIZADAS EN LA PRESENTE REQUISICIÓN, SON DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 (FASP 2021),</p> <p>ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2021".</p>			
1.1	1.00	LOTE	<p>ALIMENTOS AMPLIACIÓN DE CONTRATO NO. 095/2021-LITACIÓN-SEGGOB CORRESPONDIENTE A UN LOTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS PARA DIVERSOS CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL, FORMACIÓN CONTINUA, Y EVALUACIONES DE DISTINTAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DEMÁS INSTITUCIONES ESTATALES QUE CONSISTE EN UN MÍNIMO DE 5,553 Y UN MÁXIMO DE 7,933 SERVICIOS.</p> <p>DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 3,966 DESAYUNOS Y 3,967 COMIDAS; A PROPORCIONAR EN UN PERÍODO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR Y HASTA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2021.</p> <p>SE NOTIFICARÁ CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN LA VARIACIÓN EN LA CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS A OTORGAR EN EL PERÍODO ANTES MENCIONADO. LA INTEGRACIÓN DEL ALIMENTO, VARIARÁ POR DÍA Y DE MANERA ROTATIVA (LOS ALIMENTOS SERÁN SERVIDOS EN PORCIONES INDIVIDUALES), COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:</p> <p>MENÚ 1 DESAYUNO: HUEVO A LA MEXICANA CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, FRIJOLES REFRENTES CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA. COMIDA: FLAUTAS DE CARNE DE RES 5 PIEZAS, ENSALADA DE LECHUGA 1 TAZA, SALSA 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, SPAGUETTI VERDE 1 TAZA, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, ARROZ CON LECHE 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 2 DESAYUNO: CHILAQUILES VERDES CON POLLO 1 TAZA, FRIJOLES DE LA OLLA 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, BOLILLO 1 PIEZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA. COMIDA: TROCITOS DE BISTEC A LA MEXICANA 1 1/2 TAZA, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, FRIJOLES DE LA OLLA 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, POSTRE CARLOTA 1/2 TAZA.</p> <p>MENÚ 3 DESAYUNO: HUEVO CON SALCHICHA 1 CUCHARÓN DE 118</p>	\$53.00	\$294,309.00	\$420,449.00



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS, S.A DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVENIO MODIFICATORIO

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 095-1/2021-LITIGACIÓN-SEGGOB

		<p>MILILITROS, FRIJOLES REFRITOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: ALBÓNDIGAS 2 PIEZAS, SALSA 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, FRIJOLES 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, SOPA DE ARROZ BLANCO 1 TAZA, COCTEL DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE FRESA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 4 DESAYUNO: TORTA DE JAMÓN 1 PIEZA, FRIJOLES REFRITOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, COCTEL DE FRUTAS 1 TAZA, TORTILLA 4 PIEZAS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: MOLE POBLANO CON POLLO 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE ARROZ 1 TAZA, FLAN 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 5 DESAYUNO: RAJAS CON CREMA Y POLLO 1 1/2 TAZA, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: PESCADO EMPANIZADO 1 PIEZA DE FILETE DE 120 GRAMOS, SOPA DE ARROZ 1 TAZA, CREMA DE ZANAHORIA 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON BRÓCOLI 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE UVA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 6 DESAYUNO: HUEVO EN SALSA ROJA 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, FRIJOLES 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA. COMIDA: POLLO CON CREMA Y CHIPOTLE 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON MANGO 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, ARROZ CON LECHE 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 7 DESAYUNO: COSTILLAS DE CERDO CON NOPALES 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, FRIJOLES DE LA OLLA 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: ENSALADA DE ATÚN CON VERDURAS 1 1/2 TAZA, GALLETAS SALADAS 3 PAQUETES DE 12 GRAMOS, TOSTADAS 4 PIEZAS, SOPA DE ARROZ BLANCO 1 TAZA, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, FLAN 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 8 DESAYUNO: HUEVO CON JAMÓN 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, PLÁTANOS CON CREMA 1/2 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA. COMIDA: DISCADA DE CARNE DE CERDO 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, PAPAS A LA MANTEQUILLA 1 TAZA, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, ENSALADA DE ESPINACAS CON FRESCAS 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE LIMÓN 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 9 DESAYUNO: CHILAQUILES ROJOS 1 TAZA, FRIJOLES 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, BOLILLO 1 PIEZA, COCTEL DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: ENSALADA DE LECHUGA 1 TAZA, SALSA 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, CARNE ASADA 120 GRAMOS, TORTILLA 5 PIEZAS, FRIJOLES 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, PLÁTANOS CON CREMA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 10 DESAYUNO: SÁNDWICH DE JAMÓN 1 PIEZA, PAPAS A LA MEXICANA 1 TAZA, FRIJOLES 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, TORTILLA 5 PIEZAS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA. COMIDA: PESCADO EMPANIZADO 1 PIEZA DE FILETE DE 120 GRAMOS, SOPA DE ARROZ BLANCO 1 TAZA, CREMA DE ZANAHORIA 1 TAZA, ENSALADA DE ZANAHORIA, LECHUGA, PAPA Y CREMA 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE PIÑA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 11 DESAYUNO: HUEVO CON JAMÓN 1 TAZA, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, ENSALADA DE NOPALES 1 TAZA, COCTEL DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, TORTILLA 7 PIEZAS, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: FAJITAS DE POLLO EN SALSA VERDE CON CALABAZAS 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON NARANJA 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA CON CREMA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 12 DESAYUNO: CHILAQUILES ROJOS 1 TAZA, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA. COMIDA: POZOLE ROJO DE CARNE DE CERDO 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, ENSALADA DE LECHUGA CON RÁBANOS 1 TAZA, TOSTADAS 7 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE FRESA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 13 DESAYUNO: HUEVO A LA MEXICANA 1 TAZA, FRIJOLES REFRITOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA.</p>		
--	--	---	--	--



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN  
TERAPÉUTICOS, S.A DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVENIO MODIFICATORIO

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 095-1/2021-  
LICITACIÓN-SEGGOB

		<p>COMIDA: ENCHILADAS ROJAS CON POLLO 4 PIEZAS, ENSALADA DE LECHUGA CON APIO 1 TAZA, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, PAPAS A LA MANTEQUILLA 1 TAZA, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, POSTRE CARLOTA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 14 DESAYUNO: CHILAQUILES VERDES CON POLLO 1 TAZA, FRIJOLES DE LA OLLA 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, BOLILLO 1 PIEZA, COCTEL DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA. COMIDA: CALDO DE CAMARÓN 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ 1 TAZA, ENSALADA DE JITOMATE Y CEBOLLA 1 TAZA, GALLETAS SALADAS 3, PAQUETES DE 12 GRAMOS, AGUA DE ARROZ 1 TAZA, GELATINA DE LIMÓN 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 15 DESAYUNO: HUEVO CON SALCHICHA 1 TAZA, FRIJOLES REFRITOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: CHULETAS DE BISTEC A LA MEXICANA 120 GRAMOS, SOPA DE ARROZ 1 TAZA, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, ENSALADA DE LECHUGA CON ELOTE 1 TAZA, TORTILLAS 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, FLAN 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 16 DESAYUNO: TORTA DE JAMÓN 1 PIEZA, FRIJOLES REFRITOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, COCTEL DE FRUTA 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: MOLE VERDE 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON MANZANA 1 TAZA, TORTILLAS 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE PIÑA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 17 DESAYUNO: RAJAS CON CREMA Y POLLO 1 TAZA, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO DE 150 GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: CARNE DE CERDO EN SALSA PASILLA CON PAPAS 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ BLANCO 1 TAZA, TORTILLAS 5 PIEZAS, ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE 1 TAZA, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA CON CREMA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 18 DESAYUNO: HUEVO EN SALSA ROJA 1 TAZA, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO DE 150 GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA. COMIDA: HIGADO A LA MEXICANA 1 1/2 TAZA, FRIJOLES 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, SOPA DE ARROZ 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, ARROZ CON LECHE 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 19 DESAYUNO: COSTILLAS DE CERDO CON NOPALES 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, FRIJOLES DE LA OLLA 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: MEDALLÓN DE POLLO 1 PIEZA DE MÍNIMO 120 GRAMOS, SPAGUETTI ROJO 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, ENSALADA DE LECHUGA CON BRÓCOLI 1 TAZA, TORTILLAS 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, PLÁTANOS CON CREMA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 20 DESAYUNO: HUEVO CON JAMÓN 1 TAZA, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, PLÁTANOS CON CREMA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA. COMIDA: POZOLE VERDE 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, TOSTADAS 7 PIEZAS, ENSALADA DE LECHUGA CON RABANOS 1 TAZA, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE PIÑA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 21 DESAYUNO: CHILAQUILES ROJOS 1 TAZA, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, BOLILLO 1 PIEZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MINIMO DE 150 GRAMOS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: BISTEC A LA MEXICANA EN SALSA 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, ENSALADA DE ESPINACAS CON FRESCAS 1 TAZA, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, TORTILLAS 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, POSTRE CARLOTA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 22 DESAYUNO: SÁNDWICH DE JAMÓN 1 PIEZA, PAPAS A LA MEXICANA 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA. COMIDA: ENCHILADAS VERDES DE POLLO 5 PIEZAS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON ELOTE 1 TAZA, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE UVA 1 TAZA.</p> <p>MENÚ 23 DESAYUNO: HUEVO CON JAMÓN 1 TAZA, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, ENSALADA DE NOPALES 1/2 TAZA, COCTEL DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, TORTILLA 7 PIEZAS, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: FLAUTAS DE CARNE 5 PIEZAS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA 1 TAZA, SALSA 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, SPAGUETTI VERDE 1 TAZA, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, ARROZ CON LECHE 1 TAZA.</p>		
--	--	---	--	--



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS, S.A DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVENIO MODIFICATORIO

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 095-1/2021-  
LICITACIÓN-SEGGOB

MENÚ 24 DESAYUNO: BARBACOA 1 TAZA, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA. COMIDA: ALBÓNDIGAS EN CALDO 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, FRIJOLES CON CHORIZO 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, SOPA DE ARROZ BLANCO 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE PIÑA 1 TAZA.

MENÚ 25 DESAYUNO: HUEVO A LA MEXICANA 1 TAZA, FRIJOLES REFRITOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA. COMIDA: MOLE ROJO CON POLLO 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ BLANCO 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON RÁBANO 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE ARROZ 1 TAZA, GELATINA DE UVA 1 TAZA.

MENÚ 26 DESAYUNO: CHILAQUILES VERDES CON POLLO 1 TAZA, FRIJOLES DE LA OLLA 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, BOLILLO 1 PIEZA, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO 150 GRAMOS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA. COMIDA: PESCADO EMPANIZADO 1 PIEZA DE FILETE 120 GRAMOS, SOPA DE ARROZ BLANCO 1 TAZA, CREMA DE ZANAHORIA 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON MANGO 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, PLÁTANOS CON CREMA 1 TAZA.

MENÚ 27 DESAYUNO: HUEVO CON SALCHICHA 1 TAZA, FRIJOLES REFRITOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: POLLO CON CREMA Y CHIPOTLE 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON ELOTE 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE FRESA 1 TAZA.

MENÚ 28 DESAYUNO: TORTA DE JAMÓN 1 PIEZA, FRIJOLES REFRITOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, TORTILLA 4 PIEZAS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: DISCADA DE CARNE DE CERDO 1 CUCHARÓN DE 237 MILILITROS, PAPAS A LA MANTEQUILLA 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON ELOTE 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE FRESA 1 TAZA.

MENÚ 29 DESAYUNO: RAJAS CON CREMA Y POLLO 1 TAZA, FRIJOLES MACHACADOS 1 CUCHARÓN DE 118 MILLILITROS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO DE 150 GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA. COMIDA: ENSALADA DE ATÚN CON VERDURAS 1 1/2 TAZA, CREMA DE ELOTE 1 TAZA, GALLETAS SALADAS 3 PAQUETES DE 12 GRAMOS, SOPA DE ARROZ BLANCO 1 TAZA, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE LIMÓN 1 TAZA.

MENÚ 30 DESAYUNO: HUEVO EN SALSA ROJA 1 TAZA, FRIJOLES 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, FRUTA DE MANO DE TEMPORADA 1 PIEZA DE MÍNIMO DE 150 GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, JUGO DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ CON LECHE 1 TAZA. COMIDA: ENSALADA DE REPOLLO CON JITOMATE Y CEBOLLA 1 TAZA, SALSA 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, SOPA DE ARROZ ROJO 1 TAZA, CARNE ASADA 120 GRAMOS, TORTILLA 7 PIEZAS, FRIJOLES 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, GELATINA DE PIÑA 1 TAZA.

MENÚ 31 DESAYUNO: COSTILLAS DE CERDO CON NOPALES 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, FRIJOLES DE LA OLLA 1 CUCHARÓN DE 118 MILILITROS, TORTILLA 7 PIEZAS, COCTEL DE FRUTAS DE TEMPORADA 1 TAZA, CAFÉ 1 TAZA. COMIDA: PESCADO EMPANIZADO 1 PIEZA DE FILETE DE 120 GRAMOS, SOPA DE ARROZ BLANCO 1 TAZA, CREMA DE ZANAHORIA 1 TAZA, ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO 1 TAZA, TORTILLA 5 PIEZAS, AGUA DE FRUTA DE TEMPORADA 1 TAZA, POSTRE CARLOTA 1 TAZA.

CONDICIONES GENERALES:

- SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS S.A. DE C.V. OFRECERÁ UNA DEGUSTACIÓN DE LOS ALIMENTOS REQUERIDOS CON UN PLATILLO MUESTRA DE CADA TIEMPO PARA CORROBORAR LA PRESENTACIÓN Y PROPORCIÓN, ADÉMÁS DE PLATOS DE DEGUSTACIÓN PARA CORROBORAR LA CALIDAD, SERVICIO, SAZÓN Y LIMPIEZA, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DE LA APERTURA DE PROPUESTAS, LA CANTIDAD DE PLATOS DE DEGUSTACIÓN SERÁ CONFORME A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.
- SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS S.A. DE C.V. GARANTIZARÁ LA CALIDAD DEL SERVICIO DURANTE EL PERÍODO DE PRESTACIÓN DE ÉSTE.
- EN CASO DE QUE, POR INTOLERANCIA A ALGUNO DE LOS ALIMENTOS, FUERA NECESARIO MODIFICAR LA COMPOSICIÓN DE ALGÚN ALIMENTO, DICHA MODIFICACIÓN SE LLEVARÁ A CABO DE COMÚN ACUERDO, Y DEBERÁ DEJARSE CONSTANCIA EN ACTA, INDICANDO LOS MOTIVOS Y EL CAMBIO, EL



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN

TERAPÉUTICOS, S.A DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVENIO MODIFICATORIO

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 095-1/2021-  
LICITACIÓN-SEGGOB

		<p>CUAL DEBERÁ SER POR LA CALIDAD, CANTIDAD Y PRECIO SIMILARES AL DE ORIGEN.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- LOS ALIMENTOS SERÁN PREPARADOS EL DÍA DE SU CONSUMO Y NO MENORES A LA COMPOSICIÓN Y CANTIDADES SOLICITADAS.</li> <li>- CONDICIONES DE PAGO: EL CORTE DE ALIMENTOS SUMINISTRADOS PARA SU TRÁMITE DE PAGO SERÁ DE MANERA MENSUAL, EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES, PRESENTANDO SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS S.A. DE C.V. LA FACTURA CORRESPONDIENTE EN UN LAPSO DE 1 A 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A CADA CORTE.</li> <li>- GARANTÍA: SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS S.A. DE C.V. ES RESPONSABLE DE QUE LOS ALIMENTOS SE ENCUENTREN EN BUEN ESTADO Y QUE SEAN PREPARADOS CON LAS MEDIDAS HIGIÉNICAS NECESARIAS.</li> <li>- TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DESCOMPOSICIÓN DE ALGÚN ALIMENTO O BIEN FALTANTES DE LOS MISMOS, SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS S.A. DE C.V. LOS REPONDRA EN UN LAPSO MÁXIMO DE 15 MINUTOS, UNA VEZ NOTIFICADO POR EL ENTE REQUERENTE. SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS S.A. DE C.V. ELABORARÁ Y SERVIRÁ LOS ALIMENTOS EN LAS INSTALACIONES DEL (IESPA) INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES UBICADO EN CALLE LOS CONOS #105 FRACC. OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20196, AGUASCALIENTES, AGS., CON UTENSILIOS QUE ESTA INSTITUCIÓN TENGA A SU CARGO, A BUENA TEMPERATURA Y DE IGUAL PRESENTACIÓN, EN UN HORARIO DE LUNES A SÁBADO A LAS 08:30 HORAS LOS DESAYUNOS Y 13:30 HORAS LA COMIDA.</li> <li>- EL IESPA DESIGNARÁ A UNA PERSONA PARA QUE SUPERVISE EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA DE ALIMENTOS.</li> <li>- SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS S.A. DE C.V. PRESENTARÁ ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS (COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS) Y VALIDADO POR EL ISSEA EN CUANTO A LA ELABORACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS.</li> <li>- SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS S.A. DE C.V. PRESENTARÁ UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL PERSONAL QUE LABORA A SU CARGO GOZARÁ DE TODAS LAS PRESTACIONES QUE UNA RELACIÓN LABORAL CONLLEVA Y ESTARÁN DADOS DE ALTA ANTE EL IMSS DURANTE EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMPROMETIÉNDOSE A ENTREGAR UNA COPIA DEL ENTERO DE LA LIQUIDACIÓN MENSUAL AL IMSS.</li> </ul> <p>EL ENTE REQUERENTE PODRÁ OPTAR POR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO CON SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS S.A. DE C.V., CONSIDERANDO EL PERÍODO DE IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN DE DISTINTOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>NOTA: "LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, ASÍ COMO LAS UNIDADES DE MEDIDA UTILIZADAS EN LA PRESENTE REQUISICIÓN, SON DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 (FASP 2021), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2021".</p>		
MONTO MÁXIMO ADJUDICADO: \$5'658,127.36 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 36/100 M.N.)		SUBTOTAL	\$3'414,366.00	
		I.V.A.	\$546,298.56	
		TOTAL	\$3'960,664.56	
			\$4'877,696.00	
			\$780,431.36	
			\$5'658,127.36	

El monto máximo adjudicado y a pagar a “El Proveedor” equivale a la cantidad de **\$4'877,696.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)**, más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$780,431.36 (SETECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 36/100 M.N.)** lo que arroja un total máximo a pagar de **\$5'658,127.36 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 36/100 M.N.).**

Una vez agotadas las cantidades mínimas establecidas en la presente cláusula “La SAE” no estará obligada al consumo de los máximos pactados.

 <p><b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS, S.A DE C.V.
	CONVENIO MODIFICATORIO	ENTE REQUERENTE: SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 095-1/2021-LITACIÓN-SEGGOB

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la adquisición y contratación de “**Los Bienes y Servicios**” objeto del presente contrato, serán pagados por “**El Proveedor**”; el Gobierno del Estado solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

### TERCERA.- MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA TERCERA.

La cláusula tercera de “**El Contrato**” establece lo siguiente:

#### **TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.**

“**El Proveedor**” se obliga a iniciar con la entrega y prestación de los “**Los Bienes y Servicios**” al día siguiente natural de la fecha de notificación del fallo de adjudicación, es decir, el 27 de abril del 2021 y a concluir el 18 de diciembre del 2021, a entera satisfacción de “**El Ente Requierente**”; apegándose a lo establecido en cláusula segunda y anexos del presente contrato.

“**El Proveedor**” deberá elaborar y servir los alimentos señalados anteriormente, en las instalaciones del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, ubicado en calle Los Conos número 105 Fraccionamiento Ojocaliente INEGI, C.P. 20196, en esta Ciudad de Aguascalientes, Ags., con loza que ésta Institución tenga a su cargo, a buena temperatura y de igual presentación, en un horario de lunes a sábado a las 08:30 horas los desayunos y 13:30 horas la comida, a entera satisfacción del “**El Ente Requierente**”.

Las condiciones específicas se encuentran descritas en los anexos del presente contrato.

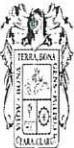
“**El Ente Requierente**” no estará obligado a recibir “**Los Bienes y Servicios**”, si estos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus anexos.

Con la modificación que a través del presente convenio se efectúa a la cláusula tercera de “**El Contrato**”, quedará como a continuación se indica:

#### **TERCERA.- TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.**

“**El Proveedor**” se obliga a iniciar con la entrega y prestación de los “**Los Bienes y Servicios**” al día siguiente natural de la fecha de notificación del fallo de adjudicación, es decir, el 27 de abril del 2021 y a concluir el 18 de diciembre del 2021, a entera satisfacción de “**El Ente Requierente**”; apegándose a lo establecido en cláusula segunda y anexos del presente contrato.

“**El Proveedor**” deberá elaborar y servir los alimentos señalados anteriormente, en las instalaciones del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, ubicado en calle Los Conos número 105 Fraccionamiento Ojocaliente INEGI, C.P. 20196, en esta Ciudad de Aguascalientes, Ags., con loza que ésta Institución tenga a su cargo, a buena temperatura y de igual presentación, en un horario de lunes a sábado a las 08:30 horas los desayunos y 13:30 horas la comida, a entera satisfacción del “**El Ente Requierente**”.

 <p><b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS, S.A DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONVENIO MODIFICATORIO	PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 095-1/2021-LITIGACIÓN-SEGGOB

Para la partida 1.1 “El Proveedor” se obliga a iniciar con la entrega y prestación de los “Los Bienes y Servicios” el 19 de octubre del 2021 y a concluir el 18 de diciembre del 2021, a entera satisfacción de “El Ente Requerente”; apegándose a lo establecido en cláusula segunda y anexos del presente contrato.

Las condiciones específicas se encuentran descritas en los anexos del presente contrato.

“El Ente Requerente” no estará obligado a recibir “Los Bienes y Servicios”, si estos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus anexos.

#### CUARTA.- CUMPLIMIENTO DE GARANTÍAS.

En el tenor de lo pactado por las partes en la cláusula octava de “El Contrato” y con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente convenio modificadorio impone, de conformidad con lo que establecen los artículos 69 fracción II, y 70 de “La Ley”, “El Proveedor” se obliga a presentar a “La SAE”, dentro de los cinco días naturales posteriores a la firma del actual instrumento legal, el endoso necesario al medio de garantía presentado en cumplimiento del presente convenio, cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al título de crédito, por la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado en este convenio modificadorio, incluyendo el I.V.A. correspondiente y que debe exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Dicha garantía permanecerá vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones consignadas en el actual instrumento legal y durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución establecido en el presente convenio o fuente principal de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

Asimismo, el medio de garantía presentado permanecerá en vigor aún en los casos en que “La SAE” otorgue prórrogas o esperas a “El Proveedor” para el cumplimiento de sus obligaciones. De igual forma, se hará efectiva cuando “El Proveedor” no entregue y no preste “Los Bienes y Servicios” objeto del presente convenio, a entera satisfacción de “El Ente Requerente” en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada dentro del texto del presente convenio.

#### QUINTA.- EXTENSIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

Conviene las partes en extender los alcances de “El Contrato”, conforme a lo pactado en este documento; por lo tanto, todas las condiciones, derechos y obligaciones pactadas con anterioridad distintas a las modificadas mediante el presente instrumento, quedarán subsistentes en este convenio modificadorio y se tendrán por reproducidas como si a la letra se insertaran.

#### SEXTA- VIGENCIA.

La vigencia de este convenio modificadorio será desde su fecha de firma y hasta el 31 de diciembre del 2021, o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en “El Contrato”, así como en el presente instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava de “El Contrato”, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitar las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de “Los Bienes y

 <p><b>SAE</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS, S.A DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONVENIO MODIFICATORIO	PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 095-1/2021-LITIGACIÓN-SEGGOB

**Servicios**" adquiridos y contratados o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de "**El Proveedor**".

#### SÉPTIMA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

Para la interpretación y cumplimiento del presente convenio, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto "**El Proveedor**" renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente convenio se firma en cuatro ejemplares en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 21 de octubre del 2021.

Por "La SAE"

  
**C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA**  
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL  
 ESTADO DE AGUASCALIENTES

Por "El Proveedor"

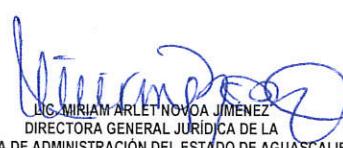
  
**C. LUIS ORTIZ MEDINA**  
 ADMINISTRADOR ÚNICO DE SERVICIOS DE  
 ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICOS, S.A DE C.V.

Por "El Ente Requierente"

  
**LIC. JUDITH LOPEZ GAMEZ**  
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
 ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL  
 ESTADO DE AGUASCALIENTES

  
**C.P. MANUEL ARMANDO IBARRA INFANTE**  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO  
 ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE  
 AGUASCALIENTES

  
**C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROCHA**  
 DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES  
 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

  
**LIC. MIRIAM ARLET' NOVOA JIMENEZ**  
 DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA  
 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
 Actuando de conformidad con lo dispuesto por la fracción XIII  
 del artículo 18 del Reglamento Interior de la  
 Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes

Firma	Elaboró
	<b>LIC. JOSELYN GARCIA GONZALEZ</b> AUXILIAR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES